

**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
DIVISIÓN SALVADOR**



**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
4000008460**

**“SERVICIO DE MEDICION DE EMISIONES FUNDICION POTRERILLOS, DIVISIÓN  
SALVADOR”**

**AGOSTO 2017**

**LICITACIÓN PÚBLICA 4000008460**  
**“SERVICIO DE MEDICION DE EMISIONES FUNDICION POTRERILLOS, DIVISIÓN**  
**SALVADOR”**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**CONTENIDO**

1. ALCANCE DEL SERVICIO .....	3
2. ANTECEDENTES .....	3
3. ALCANCE .....	3
4. PRECLASIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN .....	4
5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN.....	5

## RESUMEN EJECUTIVO

### 1. ALCANCE DEL SERVICIO

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante “Codelco”, “Codelco- Chile”, “La Corporación” o la “División Salvador” – invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado **“SERVICIO DE MEDICION DE EMISIONES FUNDICION POTRERILLOS, DIVISIÓN SALVADOR”**.

### 2. ANTECEDENTES

**Los servicios solicitados corresponden a las mediciones requeridas por la Autoridad ambiental en base a lo indicado en los siguientes decretos y sus complementos:**

- D.S. N°138/2005 Establece Obligación de declarar emisiones que indica
- Circular N°B32/23, año 2006, Imparte Instrucciones sobre aplicación del Decreto Supremo N°138/05, sobre declaración de emisiones de contaminantes atmosféricos
- D.S. N°179/1998 Establece plan de descontaminación para la zona circundante a la Fundición de Potrerillos de la División Salvador de Codelco Chile
- D.S. N°90/2010 Modifica Decreto N°138, de 2005, que establece la obligación de declarar emisiones que indica
- D.S. N°28/2013 Establece norma de emisión para fundiciones de cobre y fuentes emisoras de arsénico

**Las mediciones se realizarán en los siguientes puntos de la Fundición Potrerillos:**

- Chimenea Planta de Ácido Sulfúrico (1)
- Chimenea Convertidores (1)
- Chimenea Hornos de Ánodos 1 y 2 (2)
- Chimenea Planta de Secado Fluosólido (1)
- Tren de gases CT: Boca, campana, precámara, cámara de Convertidor Teniente, precipitadores electroestáticos secos y ventilador de tiro inducido.
- Tren de gases CPS: Boca, campana, precámara, cámara de Convertidores Pierce Smith, precipitadores electroestáticos secos y ventilador de tiro inducido.
- Planta de Ácido: Entrada a Planta de Ácido, precipitadores electroestáticos húmedos, Torre de Secado, Lavador de flujo radial, Torre de catálisis, Intercambiador de calor E-540 y E-541.
- Chimeneas Calderas

### 3. ALCANCE

#### **PLAZO DE EJECUCIÓN**



El plazo de ejecución del servicio es 36 meses, a contar de la fecha de firma del Acta de Inicio.

#### **4. PRECLALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN**

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de preclasificación (Cumple / No Cumple), que tiene como objetivo calificar las empresas en los siguientes aspectos (archivos por separado):

- 4.1 Informe Comercial**
- 4.2 Indicadores financieros**
- 4.3 Precalificación de seguridad**
- 4.4 Requerimientos técnicos**

Sólo las empresas que aprueban el proceso de precalificación en todos sus aspectos, podrán participar del proceso de licitación.

##### **4.1. PRECALIFICACIÓN COMERCIAL**

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales, los proponentes no deberán contar con morosidades en:

- **Boletín comercial (con antigüedad no mayor a 30 días).**

##### **4.2. PRECALIFICACIÓN INDICADORES FINANCIEROS**

Debe adjuntarse balance clasificado y estado de resultados al 31 de diciembre de 2016. Se exceptúa aquel invitado que posea dichos antecedentes actualizados en Registro de Proveedores REGIC.

- |  |                          |
|--|--------------------------|
| <b>a) Patrimonio</b>                               | <b>: &gt; = KUS\$ 82</b> |
| <b>b) Capital de trabajo</b>                       | <b>: &gt; = KUS\$ 41</b> |
| <b>c) Índice de Liquidez</b>                       | <b>: &gt; = 1</b>        |
| <b>d) Índice de endeudamiento sobre Patrimonio</b> | <b>: &lt; = 2</b>        |

##### **4.3. PRECALIFICACIÓN DE SEGURIDAD**

Se procederá a abrir los sobres correspondientes a los “Resultados de Seguridad”, a objeto de verificar que contengan los certificados emitidos por las respectivas mutuales. Si este sobre no contuviere los documentos solicitados, tendrá como efecto inmediato la participación condicional del proponente causante, en el resto del proceso, hasta que su aclaración o complemento sea entregado a satisfacción de Codelco.

Inmediatamente se procederá a la evaluación de la Nota de Gestión de Riesgos, de acuerdo al procedimiento establecido en Nota Interna GCAB-109/2006 de fecha 20 de julio de 2006. Si el



proponente no supera los 70 puntos, se calificará como no cumple, por lo que no podrá continuar en el proceso de licitación.

En la carta de invitación, se solicita a los proponentes presentar indicadores de resultados sobre lesiones al personal, mediante un certificado del organismo administrador del seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (mutual), a la cual se encuentra afiliada la empresa, en el año que conste la siguiente información por separado, para los siguientes periodos:

- Periodo 1: Junio 2015 – Julio 2016
- Periodo 2: Junio 2016 – Julio 2017
- Índice de Frecuencia
- Cotización adicional diferenciada vigente de la empresa
- Cotización adicional diferenciada que le corresponde a la empresa según DS 110 y DS 67
- Código actividad económica C.I.I.U
- Dotación de trabajadores
- Número de accidentes fatales Índice de accidentabilidad
- Tasa de riesgo
- Número de accidentes
- Número de enfermos profesionales pensionados por primera vez

También, se solicita al proponente presentar, si posee, la certificación vigente de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente. La certificación señalada debe corresponder a la entregada por el organismo certificador correspondiente.

El cálculo del puntaje correspondiente a la gestión de riesgos, será realizado por El Departamento de Gestión de Riesgos y se obtendrá aplicando el Instructivo GCAB-I-203 “**Precalificación de Empresas Contratistas, para Procesos de Contratación, en Materia de Riesgos Profesionales, Ambiente y Calidad**”.

#### **4.4. PRECALIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

Reconocidos por la Autoridad Ambiental como ETFA (Entidad técnica de fiscalización ambiental).

Laboratorio certificado por Autoridad Ambiental

#### **5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN**

Todos los antecedentes solicitados en el punto 4 deberán subirse al portal de compras en la Licitación de Preclasificación N° 4000008460, conforme al calendario del proceso de precalificación.

Aquellas empresas que no se encuentren inscritas en la plataforma Electrónica Portal de Compras deben enviar al correo [Calva023@codelco.cl](mailto:Calva023@codelco.cl) la siguiente información.



DATOS OBLIGATORIOS
RUT
RAZÓN SOCIAL
DIRECCIÓN
COMUNA
CIUDAD
FONO
EMAIL
CONTACTO
IVA
RETENCION

## 6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ITINERARIO	LUGAR	FECHA	HORA
Recepción Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras 4000008460	31 de Agosto 2017	08:00 horas
Comunicación de Precalificación	Vía correo electrónico	6 de Septiembre 2017	19:00 horas
Envío Documentos Licitación	Portal de Compras 4000008460	7 de Septiembre 2017	09:00 horas